



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Bernardita Piedrabuena K.

Vice Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Instituto de Directores de Chile, 16 de Mayo 2024

¿Por qué es importante un buen Gobierno Corporativo?

Un buen Gobierno Corporativo apunta a favorecer la eficiencia económica, el crecimiento sostenible y la estabilidad financiera:

- Ayuda a acceder a financiamiento: reduce las asimetrías de información entre accionistas vs administración, y entre accionistas mayoritarios y minoritarios.
- Ofrece marco de protección de los inversores, en particular, al ahorro de los hogares.
- Apoya la sostenibilidad y resiliencia de las empresas.

El gobierno corporativo implica el establecimiento de un conjunto de relaciones entre la dirección de la empresa, su consejo de administración y sus accionistas y los diferentes actores interesados; asimismo, proporciona la estructura a través de la cual se dirige la empresa y se fijan sus objetivos, se determina la forma de alcanzarlos y supervisar su consecución.

Estándar Internacional

Los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE (PGC-OCDE) son la referencia a nivel internacional

Fueron actualizados el 2023, para reconocer la evolución y desafíos vigentes sobre la materia.

Rol del directorio	Abordar el complejo conjunto de materias que actualmente deben gestionar, incluyendo la diversidad, gestión de riesgos e intereses de diversos stakeholders.
Sostenibilidad	Promover la divulgación de información, aclarar la responsabilidad del directorio, recomendar el dialogo con los stakeholders.
Digitalización	Fomentar el uso de tecnologías por parte de las empresas y en los procesos de supervisión por parte del regulador.
Inv. Instituc. y concentración de la propiedad	Considerar el rol de estos inversionistas y reflejar la evolución reciente en la concentración de la propiedad, incluyendo recomendaciones sobre grupos empresariales.
Deuda corporativa	Nuevas recomendaciones sobre los derechos de los tenedores de instrumentos de deuda, debido al aumento de la deuda corporativa.

Estructura PCG-OCDE (2023)

Seis pilares:

- I. Garantizar las bases para un marco efectivo de gobierno corporativo.**
- II. Los derechos y trato equitativo de los accionistas y roles claves en la propiedad.**
- III. Inversionistas institucionales, mercados de valores y otros intermediarios.**
- IV. Divulgación y transparencia.**
- V. Las responsabilidades del directorio.**
- VI. Sostenibilidad y resiliencia (nuevo).**

Se creó el nuevo capítulo VI sobre sostenibilidad, en el que se incluyó lo que anteriormente estaba en el antiguo capítulo IV (rol de stakeholders en materia de gobierno corporativo).

Capítulo VI: Sostenibilidad y resiliencia

Temas centrales:

Divulgación de información relacionada con la sostenibilidad

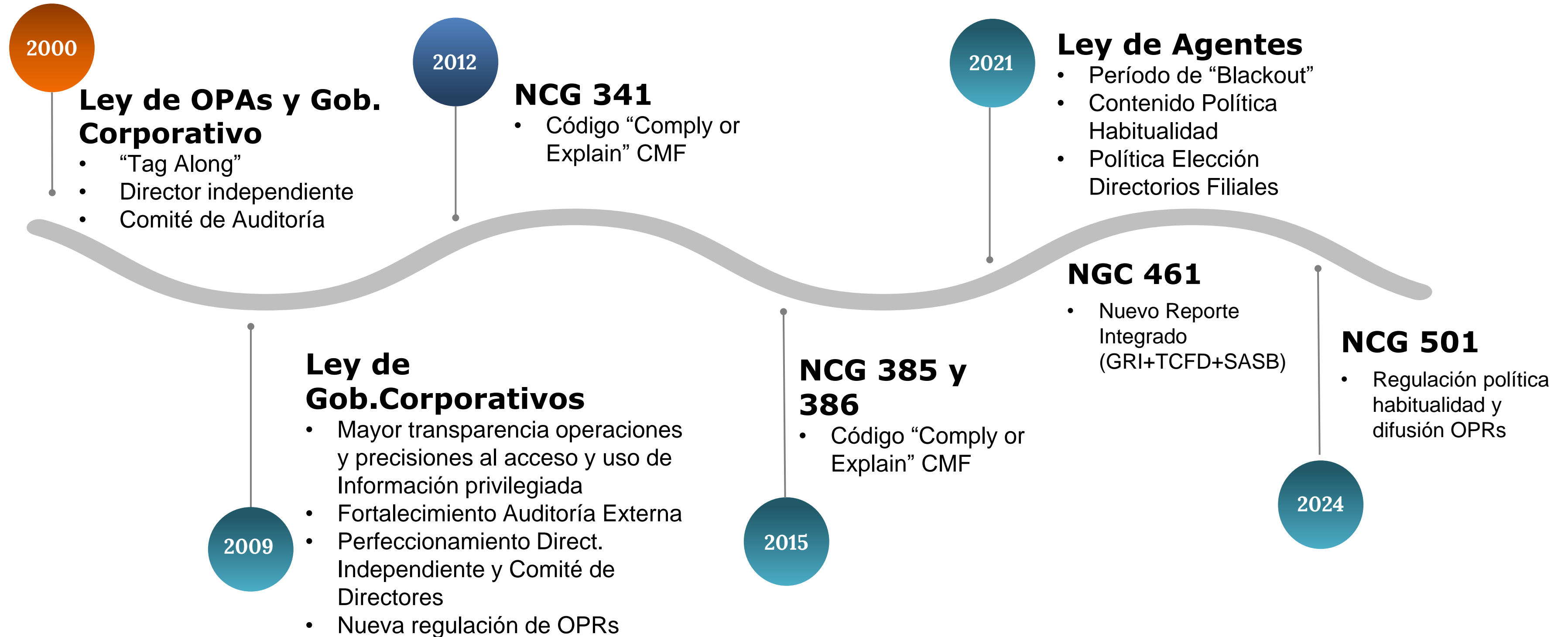
- Proporciona orientación sobre el concepto de materialidad.
- Apoya la adhesión a estándares internacionales para facilitar la comparabilidad de la información.
- Recomiendan la verificación externa.

Responsabilidad del directorio

- Debe considerar riesgos y oportunidades de sostenibilidad al efectuar sus funciones

Diálogo entre la empresa, sus accionistas y las partes interesadas.

Convergencia hacia los estándares de buen Gobierno Corporativo en Chile



Desafíos

Avanzar en mayor participación de extranjeros y minoritarios en decisiones societarias:

- Participación remota a juntas de accionistas.
 - COVID contribuyó al forzar implementación de mecanismos
- Facilitar “proxy-voting”.
- Entregar más información sobre temas a tratar y votar en juntas, y con mayor antelación.

Mejorar políticas y estándares ASG, así como su difusión:

- NCG 461 contribuye en esa materia, pero siempre es el directorio el que da énfasis (materialidad) y nivel de profundidad.

Perfeccionar políticas de habitualidad para evitar situaciones que afecten confianza del mercado

- NCG 501 contribuye, pero es el directorio el que debe acotar bien el marco de acción de sus ejecutivos y prevenir abusos.



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Bernardita Piedrabuena K.

Vice Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Instituto de Directores de Chile, 16 de Mayo 2024